



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL - ELECCIONES 2022**

**JUNTA ELECTORAL - ACTA N° 2**

En la Ciudad de Buenos Aires, a los trece (13) días del mes de julio de 2022, se reúnen MORRONE, Diego (D.N.I. N° 25.739.557) y ROSNATI, Juliana (D.N.I. N° 17.200.816), en el carácter de miembros integrantes de la JUNTA ELECTORAL designada por Resolución C.S. N°59/2022 de fecha 4 de julio de 2022, a los fines de cumplir con su cometido.

Se da inicio a la reunión y los integrantes manifiestan:

1º) Esta JUNTA ELECTORAL hace propios los Padrones Provisorios elaborados con la colaboración de las áreas competentes, disponiendo su publicación a partir del día de la fecha y por el plazo de cinco (5) días. A los fines de su publicación, los mismos podrán ser consultados a través de la página web de la UNIVERSIDAD.

Con lo que se da por terminado el acto, firmando al pie los miembros integrantes presentes.